

ACTA #22.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #22.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICE-PRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

FABIOLA RICCI DIESTEL

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Diecisiete minutos del día DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en el centro de convenciones "Doctor Manuel Velasco Suárez" de la universidad autónoma de Chiapas, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Fabiola Ricci Diestel, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTA CONDUCIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUORUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los siguientes legisladores: DIPUTADO OSCAR BALBOA REYES, DIPUTADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUÍZ, DIPUTADA FANNY ELIZABETH DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DIPUTADA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, DIPUTADA LEILA PATRICIA GÓMEZ MARÍN, DIPUTADA MAGDALENA GONZÁLEZ ESTEBAN, DIPUTADO RAFAEL DE JESUS GORDILLO GORDILLO, DIPUTADO SANTIAGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, DIPUTADA MARÍA MAYO MENDOZA, DIPUTADO MAURICIO MENDOZA CASTAÑEDA, DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO, DIPUTADO LUIS DE JESÚS PENAGOS LÓPEZ, DIPUTADO HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO, DIPUTADA ROSARIO GUADALUPE PÉREZ ESPINOSA, DIPUTADO DAVID FRANCISCO REYES RIVERA, DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ, DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DIPUTADA JUDITH TORRES VERA, DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Antonia Gómez Luna, Diputada Adacelia González Durán, Diputada María Eugenia Pérez Fernández y el Diputado Marcos Valanci Buzali.- Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Isaías

Aguilar Gómez, Diputada Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputada María de Jesús Olvera Mejía, Diputada Zoila Rivera Díaz, Diputado Jesús Romero Alemán y el Diputado Amberlay Vázquez Gómez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTICUATRO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 4º. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO; SE CONSULTA SI ES DE DECLARARSE COMO SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, EL CENTRO DE CONVENCIONES "DOCTOR MANUEL VELASCO SUÁREZ" DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, EN LA CUAL NOS UBICAMOS EN ESTE MOMENTO. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Presidenta expuso: "APROBADA POR UNANIMIDAD... SE DECLARA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS". "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2018. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR 7 PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE TUXTLA GUTIERREZ, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS CAPILLAS. ----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA DOCTORA MAGDA ELIZABETH JAN ARGUELLO, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 8 PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE TUXTLA GUTIERREZ, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPILLAS, PREDIOS UBICADOS EN DIVERSOS LUGARES DE ESTA CIUDAD. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, EN ESE ENTONCES SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA

DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL PRIMER COLEGIO CHIAPANECO DE INGENIEROS TOPOGRAFOS, CON LA FINALIDAD DE CREAR UN ESPACIO ARQUITECTÓNICO QUE PERMITA DESARROLLAR ACCIONES Y PROGRAMAS DE COLABORACION Y APOYO A LA SOCIEDAD. -----

5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2018. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR 7 PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE TUXTLA GUTIERREZ, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS CAPILLAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del Patrimonio Municipal, siete (07) terrenos con superficies de 1,044.841, 870.00, 569.12, 3,212.47, 1,600, 578.16 y 1,194.36 todos en Metros Cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Asociación Religiosa, donde se encuentran los Templos "SAN ANDRÉS APÓSTOL", "SAN PEDRO Y SAN PABLO", "SAN MARCOS", "SAN PEDRO APÓSTOL", CAPILLA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN", NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE "LA VILLITA", y "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"; inmuebles ubicados en las Colonias Bosques del Sur, Colonia Potrero Mirador, Fraccionamiento Villa San Marcos, Colonia San Pedro Progresivo, Colonia Belisario Domínguez, Fraccionamiento Vista Hermosa y Fraccionamiento las Torres, respectivamente, de éste Municipio, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra; y, -----

----- **D i c t a m e n** -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, siete (07) terrenos con superficies de 1,044.841, 870.00, 569.12, 3,212.47, 1,600, 578.16 y 1,194.36 todos en Metros Cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Asociación Religiosa, donde se encuentran los Templos "SAN ANDRÉS APÓSTOL", "SAN PEDRO Y SAN PABLO", "SAN MARCOS", "SAN PEDRO APÓSTOL", CAPILLA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN", NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE "LA VILLITA", y "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"; inmuebles ubicados en las Colonias Bosques del Sur, Colonia Potrero Mirador, Fraccionamiento Villa San Marcos, Colonia San Pedro Progresivo, Colonia Belisario Domínguez, Fraccionamiento Vista Hermosa y Fraccionamiento las Torres, respectivamente, de éste Municipio, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra. Con los antecedentes de propiedad de los terrenos, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que las Siete (07) superficies de terreno de: 1,044.841, 870.00, 569.12, 3,212.47, 1,600, 578.16 y 1,194.36 todos en Metros Cuadrados, objeto del presente ordenamiento legal, deberán destinarse única y exclusivamente vía donación, a favor de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Asociación Religiosa, donde se encuentran los Templos y Capilla, mencionados en el resolutivo anterior, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, debiendo regularizarlos en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para que una vez expedidos los Instrumentos Jurídicos de propiedad correspondientes, procedan a inscribirlos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial que le corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del

Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 13 días del mes de Junio de 2018. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Presidenta expreso: "APROBADO... POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA DOCTORA MAGDA ELIZABETH JAN ARGUELLO, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 8 PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE TUXTLA GUTIERREZ, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPILLAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, EN ESE ENTONCES SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL PRIMER COLEGIO CHIAPANECO DE INGENIEROS TOPÓGRAFOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la

Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, PARA ASUNTOS GENERALES, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 21 DE JUNIO DE 2018, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA


FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA SECRETARIA


ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

DIPUTADA PRO-SECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA


MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO